

SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL

CURSO 2025-2026

Asignatura	SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL		
Módulo	Obligatorias	Materia	Derecho
Créditos	6 ECTS	Presenciales	2,5
		No presenciales	3,5
Curso	Tercero	Semestre	Segundo

PROFESORADO

Profesor	E-mail
Guillermo Bailach Miró	gbailach@faculty.isde.es

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

- La asignatura “Sistema tributario español” es una materia obligatoria del tercer curso del Grado en Derecho que tiene por objeto de estudio la denominada parte especial del Derecho Financiero y Tributario.
- A través de la misma se ofrece una visión global del sistema impositivo estatal (incluyendo los impuestos cedidos a las Comunidades Autónomas), de los impuestos propios de las Comunidades Autónomas, los impuestos locales, de los regímenes forales, del régimen económico y fiscal de canarias y de las especialidades de Ceuta y Melilla.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

No se precisa haber superado previamente materias determinadas, aunque es recomendable haber obtenido los conocimientos necesarios de la asignatura Instituciones de Derecho Tributario. Asimismo, dado que la parte especial del Derecho Financiero y Tributario se encuentra relacionada con otras

asignaturas de Derecho Público y Privado, pues en definitiva los actos y negocios jurídicos que se gravan tienen un contenido económico (compraventas, percepción de sueldos, obtención de una concesión administrativa, etc.) y vienen regulados por normas sustantivas de otras disciplinas del Derecho (Mercantil, Civil, Laboral, Administrativo), resulta conveniente contar con una sólida base de conocimientos previos en estas otras ramas jurídicas.

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

- Conocimiento de la evolución histórica y de la estructura actual del sistema del sistema impositivo español.
- Conocimiento del marco jurídico de la imposición directa e indirecta.
- Conocimiento de la interrelación e incompatibilidades entre las diferentes figuras del sistema impositivo.
- Capacitar al alumno para pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias de la parte especial del Derecho Financiero y Tributario.
- Capacitar al alumno para resolver casos prácticos con utilización de bases de datos legislativas, jurisprudenciales y doctrina administrativa.
- Capacitar al alumno para exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

COMPETENCIAS

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Razonamiento crítico.

CT3. Comunicación oral y escrita.

CT4. Capacidad de gestión de la información.

CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Genéricas:

CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico-tributario y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.

CG3. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG4. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

CG5. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CG6. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

CG7. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.

CG09. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG10. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG11. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

- 1.- Formación histórica y estructura del sistema fiscal español.
- 2.- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- 3.- Impuesto sobre Sociedades.
- 4.- Impuesto sobre la Renta de los No Residentes.
- 5.- Impuesto sobre el Patrimonio.
- 6.- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- 7.- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- 8.- Impuesto sobre el Valor Añadido.
- 9.- Impuestos Especiales.
- 10.- Imposición autonómica.
- 11.- Impuestos locales.

Clases Teóricas	Dedicación	70 %
Las clases teóricas tienen como finalidad transmitir al alumno conocimientos esenciales sobre cada uno de los puntos que integran el programa. El profesor podrá solicitar al alumno lecturas previas de materiales complementarios para el mejor aprovechamiento de las clases teóricas. A tales efectos se darán a conocer por el docente tales materiales con antelación suficiente a las respectivas clases teóricas.		
Clases Prácticas	Dedicación	20 %
Las prácticas se harán de acuerdo a las indicaciones de cada docente. Podrán consistir en lecturas críticas de determinados documentos o sentencias,		

resolución de casos, debates, exposición de trabajos o comentarios, etc. En todo caso, cada profesor hará entrega a los alumnos, con la debida antelación, las prácticas que resultarán evaluadas y los materiales necesarios para su realización.

Otras Actividades	Dedicación	10 %
-------------------	------------	------

Tutorías: resolución de dudas del alumno.

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	Del 60 al 70 %
----------	--------------------------------	----------------

La adquisición de conocimientos por el estudiante en el ámbito de la materia de Sistema tributario español será evaluada teniendo en cuenta la realización de una o varias pruebas de carácter teórico/práctico (oral o escrito).

Otra actividad	Participación en la Nota Final	Del 20 al 40 %
----------------	--------------------------------	----------------

Por otra parte, se valorará la realización por los estudiantes de trabajos o actividades prácticas, siguiendo un sistema de evaluación continua en el que se apreciarán los trabajos entregados y las exposiciones en el aula.

Otra actividad	Participación en la Nota Final	Hasta el 10 %
----------------	--------------------------------	---------------

Se podrá valorar la asistencia y participación en seminarios, jornadas y conferencias, organizadas por el Departamento, directamente o en colaboración con otras instituciones, que tengan relación con el contenido de las enseñanzas teóricas y prácticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrá preferentemente en cuenta el logro de las competencias transversales, genéricas y específicas señaladas como prioritarias y, muy singularmente, la capacidad de aprender, exponer, escribir y razonar sobre la parte general del Derecho financiero y tributario.

En los exámenes escritos habrá completa información acerca del valor asignado a cada tipo de pregunta, existencia o no de coeficientes reductores en los tests, puntuación mínima requerida para aprobar, etc.

Para el supuesto de examen oral, éste se realizará en el día y hora que al efecto señale el profesor, en razón del número de alumnos que le hayan sido asignados y de las disponibilidades de los recursos personales y materiales con los que se cuente, y siempre dentro de las fechas fijadas por el Decanato.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- DE LA PEÑA VELASCO, G.; FALCÓN Y TELLA, R.; MARTÍNEZ LAGO, M.A. (coords.): Sistema fiscal español (impuestos estatales, autonómicos y locales), Iustel, última edición.

- FERREIRO LAPATZA, J. J.; MARTÍN FERNÁNDEZ, J., RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, J.: Curso de Derecho Tributario. Parte especial. Sistema tributario. Los tributos en particular, Marcial Pons, Madrid, última edición.
- MALVÁREZ PASCUAL, L.; RAMÍREZ GÓMEZ, S.; SÁNCHEZ PINO, A.J., Lecciones del sistema fiscal español, Tecnos, última edición.
- MARTÍN QUERALT, J., CAYÓN GALIARDO, A., TEJERIZO LÓPEZ, J. M. (dirs.): Manual de Derecho Tributario, Aranzadi, Cizur Menor, última edición.
- PEREZ ROYO, F. (director): Curso de Derecho Tributario. Parte especial, editorial Tecnos, última edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Para cada lección comprendida en el programa, el profesor podrá especificar la bibliografía complementaria necesaria.

OTROS RECURSOS

Campus Virtual: conforme a lo establecido por cada profesor.

Bases de datos: Base del Conocimiento Jurídico IUSTEL, La Ley, Normacef, Westlaw-Aranzadi.

Páginas web: Puede accederse a los enlaces de interés a través de la página web del Departamento de Derecho Financiero y Tributario:

<http://www.ucm.es/info/fintrib/index/Enlaces.html>

Revistas de especial interés para la asignatura: Crónica Tributaria, Impuestos, Quincena Fiscal, Revista de Contabilidad y Tributación, Revista de Información Fiscal, Revista Técnica Tributaria, Tribuna Fiscal.